REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN MVMC SERRA DE PEITES (2015 PINASTER) AYUNTAMIENTO DE RUBAS DE SIL LUGO

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2021-b162 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en Monte Vecinal de Mano Cómun.

Localización:	Ribas de Sil (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	30,05 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/01/2015	**Periodo de permanencia:**	45 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	19.271 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	350 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto y titular de los derechos de absorción de CO2 generados es la organización Forestación Galicia S.A, que ha llevado a cabo los trabajos de la plantación y asesoramiento a la propietaria de los terrenos, la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Serra de Peites. Las actuaciones tienen como finalidad la creación de una masa forestal en zonas arrasadas por un incendio y que antes de la actuación se encontraban cubiertas de matorral.

La zona

El proyecto está localizado en la Parroquia de Peites, en el Ayuntamiento de Ribas de Sil en la provincia de Lugo. El área de actuación tiene una superficie de 30,05 hectáreas, situada en una zona de ladera de matorral de tojo y brezo y con un grado de erosión apreciable. Las actuaciones en esta zona están orientadas a la plantación de *Pinus pinaster*.

La plantación

La plantación se realiza sobre una superficie de 30,05 hectáreas con *Pinus pinaster*, y una densidad inicial de 1.150 pies/ha lo que supone un total de algo más de 34.500 plantas.

Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, realizando un ahoyado mecanizado con retroaraña. Posteriormente se ejecuta la plantación y acondicionamiento del terreno.

El objetivo principal de la repoblación es el productor no intensivo a turno largo para la producción de madera con persistencia del pinar. Aunque el objetivo principal será la producción de madera no se descuidarán en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad. Además de estas actuaciones principales, el plan de gestión también contempla otras medidas de mantenimiento para garantizar la persistencia de la planta durante los primeros cinco años, eliminación de la vegetación herbácea o arbustiva que sean competencia y reposición de marras los dos años posteriores a la plantación.

En cuanto a los tratamientos selvícolas, se realizarán podas hasta una altura de 2,5-3 metros, cuando la altura del árbol alcance los 6-7 metros y su diámetro medio sea aproximadamente de 10 centímetros, se estima entre los 15 y los 20 años de la plantación. Siempre respetando el arbolado de frondosas autóctonas, se realiza una primera clara selectiva hasta conseguir una densidad aproximada de 850 pies/ha a los 30 años de edad, se extraerán principalmente pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir. Posteriormente se realizarán claras sucesivas, hasta llegar a la densidad final de 100 árboles por hectárea al final del turno.

La corta final se establece a los 100 años de edad, el método de corta será el de corta por bosquetes de 3-4 hectáreas, discontinuas y con cortas intermitentes.

Datos de contacto: Forestación Galicia, S.A.
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352